UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 24 NOV 2008

VISTO:

El Expediente Nº 63.408/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Mónica NORAMBUENA mediante la cual solicita Licencia por Estudios entre los días 2 y 18 de Diciembre 2008 para concurrir a los últimos encuentros del Doctorado "Definiendo nuestra tesis" a dictarse por el Dr. Horacio BOZZANO en la Universidad Nacional de La Plata, realizar Trabajos de investigación y debate en la UNQ junto al grupo de investigación y asistir a reuniones de trabajo con el Director de Beca y tesis para definir actividades del próximo año;

QUE a fs. 4 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Prof. Mónica NORAMBUENA se encuentra designada en un cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Geografía - Orientación: Geografía General - División Socioeconómica y que su solicitud se encuadra en la Resolución Nº 050/91 – Licencia Prolongada por estudios – Artículo Nº 1 - Inciso B);

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar el pedido de Licencia prolongada por estudios Avanzados e Investigación interpuesto por la Prof. Mónica NORAMBUENA, entre los días 2 y 18 de Diciembre 2008 para concurrir a los últimos encuentros del Doctorado "Definiendo nuestra tesis" a dictarse por el Dr. Horacio BOZZANO en la Universidad Nacional de La Plata, realizar Trabajos de investigación y debate en la UNQ junto al grupo de investigación y asistir a reuniones de trabajo con el Director de Beca y tesis para definir actividades del próximo año, en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Geografía - Orientación: Geografía General - División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales y elevar los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR el pedido de Licencia prolongada por Estudios Avanzados e Investigación interpuesto por la Prof. Mónica NORAMBUENA (C.U.I.L. Nº 27-26855846-8), entre los días 2 y 18 de Diciembre 2008 para concurrir a los últimos encuentros del Doctorado "Definiendo nuestra tesis" a dictarse por el Dr. Horacio BOZZANO en la Universidad Nacional de La Plata, realizar Trabajos de investigación y debate en la UNQ junto al grupo de investigación y asistir a reuniones de trabajo con el Director de Beca y tesis para definir actividades del próximo año, en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Geografía - Orientación: Geografía General - División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales.-
ARTICULO 2º.- ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento.-

Martha Beatriz Garrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 672